

Oficio N°413 FGE-UFCN4-70-23LLL
Quito, 02 de octubre de 2023

Señor/a(es)
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Presente.-

En la INVESTIGACIÓN PREVIA No. 090101823061899 (70-2023-FGE), se ha dispuesto lo siguiente:

“FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UNIDAD DE FUERO DE CORTE NACIONAL, FISCALÍA No. 4.- Quito, 29 de septiembre del 2023, a las 17h00, Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado; continuado con la investigación, **DISPONGO.- (...)** **OCTAVO: (...)** **3)** Al amparo de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 5 numeral 21, 444 numeral 14 del Código Orgánico Integral Penal, artículo 282 numeral 1 del Código Orgánico de la Función Judicial, **OFÍCIESE A LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**, a fin de que en el plazo de 72 horas remita copia certificada de la sentencia número 141-18 SEP. La copia certificada solicitada deberá contener necesariamente los siguientes datos: nombres completos, número de cédula, firma que utiliza en cada uno de los actos públicos y privados de la persona que certifica; fuente de donde se obtiene la información; y, sello de la institución. La información deberá remitirse al piso 8 del edificio de la Fiscalía General del Estado, ubicada en la calle Juan León Mera N19-36 y avenida Patria de la ciudad de Quito. Petición que la fundamento al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Orgánico de la Función Judicial.- (...) **DÉCIMO PRIMERO.-** Delego la suscripción de los oficios y la práctica de las diligencias dispuestas en este impulso fiscal a la doctora María Luzmila Lluglla Gavilanes o a otro fiscal de la Unidad de Fuero de Corte Nacional.- informara a este despacho el número de cadena de custodia.- **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.”** F) Dra. Diana Salazar Méndez, **FISCAL GENERAL DEL ESTADO.-**


Dra. Luzmila Lluglla Gavilanes
FISCAL DELEGADA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
OCT. 2023
Recibido el día de hoy... a las...
Por...
Anexos...
FIRMA RESPONSABLE